

EMPRESA DE TAXIS EL PADRON

INFORME COMISARIO

AÑO 2015

Compañeros accionistas de la EMPRESA DE TAXIS EL PADRON ., para dar cumplimiento a las funciones de Comisario a mí encomendadas he *procedido* a la revisión de los Estados Financieros – Balance , los mismos que utilizan los principios y procedimientos de general aceptación, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015.

Después del análisis y revisión efectuada a los Estados Financieros se puede determinar que todo el movimiento económico se encuentra *con los debidos respaldos y que las cifras del Balance* están estrechamente relacionadas con los registros contables realizados.

Todos los documentos *legales, como actas, comprobantes contables y documentos en general* se encuentran debidamente actualizados y archivados.

CONCLUSIONES:

Los movimientos económicos registrados en el balance general están estrechamente relacionados con los registros en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Por lo tanto sugiero la aprobación de los Estados Financieros ya que en mi opinión se *apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de EMPRESA DE TAXIS EL PADRON.*

Reporte de los Estados Financieros:

ACTIVO	\$ 1246,34
PASIVOS	\$ 6,32
PATRIMONIO	\$ 1240,02
INGRESOS	\$ 13289,58
GASTOS	\$ 13260,86
UTILIDAD	\$ 28,72

Atentamente,

COMISARIO

EMILIO MENDIETA

